

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

**DATOS GENERALES DEL FONDO****Fecha de constitución Fondo:** 02/12/1997**Fecha registro en la CNMV:** 12/01/1998**Gestora:** GES. FIBANC, S.G.I.I.C., S.A.**Subgestora:** TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.**Depositario:** BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.**Auditor:** ERNST & YOUNG, S.L**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Muy alto**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL**Plazo indicativo de la inversión:** 7 años**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

El objetivo de gestión es obtener, a través de la diversificación de activos y mercados, el mejor ratio rentabilidad riesgo. El fondo tiene una filosofía de inversión global dentro de la vocación indicada por lo que no tiene un índice de referencia específico sino que va variando en función de las revisiones que, con periodicidad semestral, hace el Comité de Inversiones. No obstante en los informes periódicos se informa de la política de inversión seguida por el fondo.

La exposición del fondo a renta variable será de un 50%, aunque este porcentaje podrá oscilar entre el 30 y el 75%. De esta exposición a renta variable, al menos el 75% se invertirá en acciones de las principales compañías latinoamericanas por capitalización bursátil. El fondo invertirá en países pertenecientes a la OCDE y en otros mercados autorizados por la legislación vigente, principalmente de Latinoamérica. Dentro de estos mercados, el fondo puede invertir en países que, aún perteneciendo a la OCDE son considerados países emergentes. La exposición a mercados de países emergentes puede llegar a ser del 100%.

Las acciones se adquirirán en sus respectivos mercados domésticos o en la Bolsa de Nueva York (EE.UU). Las inversiones en países no emergentes estarán centradas en valores de las principales bolsas europeas, Estados Unidos y Japón.

Los activos en los que invertirá el fondo serán, principalmente acciones y ADR's de empresas de capitalización media-alta.

En cuanto a renta fija y de manera aproximada, estará compuesta en un 70% por emisiones de deuda pública y un 30% de renta fija privada principalmente de valores latinoamericanos.

Dada las características del fondo, el rating de solvencia de las emisiones podrá tener una calificación crediticia baja (BB+ e inferior, según S&P o equivalente) sin límite definido. En el caso de que las emisiones no tuvieran un rating asignado, se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor. La duración será en promedio, de entre 3 y 7 años.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición a riesgo divisa será superior al 30%, siendo principalmente: divisas latinoamericanas, dólar USA, yen japonés, libra esterlina y franco suizo.

El fondo podrá invertir hasta un límite del 5% en participaciones de IIC financieras, que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IICs, armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IICs españolas. El fondo no invertirá en IIC del mismo grupo de la sociedad gestora.

El fondo podrá invertir hasta un límite del 10% en depósitos en entidades de crédito a la vista o que puedan hacerse líquidos con vencimiento no superior a un año y con los mismos requisitos de rating que el resto de la renta fija.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España..

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

### **INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE SUBGESTIÓN**

**Subgestora:** TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.

### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** la página web [www.fibancmediolanum.es](http://www.fibancmediolanum.es) y en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 13:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 3 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

### **INFORMACIÓN COMERCIAL**

**Principales comercializadores:** BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A., FIBANC-MEDIOLANUM

### **COMISIONES Y GASTOS**

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

### **INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS**

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

### **OTRA INFORMACIÓN**

#### **Régimen de información periódica**

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

#### **Fiscalidad**

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.